## ANEXO A CRITERIOS PARA CALIFICAR LAS GUIAS ESTATALES+

**GUIA ESTATAL: NAYARIT** 

Los criterios se dividen en 3 apartados con distintos rubros a calificar.

- 1. Marco Jurídico. (1 punto para cada rubro)
  - a. Estructura.
    - i. Detalla el marco jurídico aplicable. La guía tiene un orden y estructura definida. 1 PUNTO
    - ii. No menciona marco jurídico. La guía es confusa y desordenada.0 PUNTOS
  - b. Accesibilidad.
    - i. Es fácil acceder a la guía y a la información necesaria para llevarla a cabo. 1 PUNTO
    - ii. Fue muy complicado acceder a la guía. 0 PUNTOS
  - c. Dependencia encarga.
    - i. Existe una dependencia específica (ambiental) dónde realizar el trámite. 1 PUNTO
    - ii. No existe una dependencia específica (ambiental) dónde realizar el trámite. 0 PUNTOS
- 2. Aspectos técnicos. (1 punto para cada rubro)
  - a. Criterios de Zona de Salvaguarda
    - i. Especifica los parámetros para determinar Zona de Riesgo y Zona de Amortiguamiento 1 PUNTO
    - ii. No menciona ningún criterio para determinar Zona de Salvaguarda. 0 PUNTOS
  - b. Sugiere metodologías
    - Menciona opciones de metodologías recomendadas para realizar cada etapa del Análisis de Riesgos. 1 PUNTO
    - ii. No recomienda metodología alguna. 0 PUNTOS
  - c. Sugiere paquetería (Software)
    - i. Sugiere el uso de alguna paquetería para la obtención de los radios de afectación y la realización del Análisis de Consecuencias 1 PUNTO
    - ii. No recomienda una paquetería específica. 0 PUNTOS
  - d. Nivel de detalle
    - i. Detalla cada capítulo de la Guía para el Estudio de Riesgo Ambiental. Explica cómo realizar las distintas metodologías y/o cálculos.
       1 PUNTO
    - ii. Explica de manera general cada capítulo para realizar el Estudio de Riesgo Ambiental. 0 PUNTOS
  - e. Metodologías cuantitativas

- Sugiere y/o explica metodologías para cuantificar los riesgos y/o consecuencias. 1 PUNTO
- ii. No incluye metodologías cuantitativas. 0 PUNTOS
- f. Cálculos de Probabilidad
  - Indica algún método para el cálculo de probabilidades (PROBIT) y/o explica cómo llevarlo a cabo. 1 PUNTO
  - ii. No incluye cálculos de probabilidad. 0 PUNTOS
- 3. Formatos y Guías (0.5 puntos cada rubro)
  - a. Existencia de Guía Estatal
    - i. Si existe Guía específica para el Estado. 0.5 PUNTO
    - ii. No tiene guía y/o utiliza alguna Guía Federal. 0 PUNTOS
  - b. Formatos
    - i. Contiene Formatos para facilitar y homogeneizar la realización de los Estudios de Riesgo Ambiental. 0.5 PUNTO
    - ii. No tiene Formatos. 0 PUNTOS

Revisando la Guía para la Elaboración del Estudio de Riesgo para el Estado de Nayarit, se llegó a la conclusión de que la calificación para la Guía es de 6.5 puntos, principalmente porque es una Guía que no se encuentra fácilmente en las paginas del oficiales del gobierno de Nayarit, ya que esta guía se encontró en el SGGNAY Periódico Oficial del Estado de Nayarit, así mismo cabe mencionar que a este documento le falta ser más específicos en algunos aspectos como el pago de derechos y del tramite ya que estos se encontraron en otro documento titulado Opinión Técnica en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado.

En cuanto a los aspectos técnicos, la guía no presenta criterios para Zona de Salvaguarda, ay que menciona que estos deben calcularse, sin embargo, no especifica la metodología para el cálculo o propone paquetería para realizarlo. Por otro lado, se considera que deberían anexarse a la guía formatos para facilitar y homogeneizar la realización de los Estudios de Riesgo.

En general se considera que esta guía esta deficiente en cuanto a su contenido, y debería actualizarse ya que esta guía fue emitida el 8 de enero de 2005.